

En todo conflicto armado existen, por lo menos, dos bandos enfrentados, que al momento de desarrollar sus acciones violentas requieren mano de obra para sostener sus enfrentamientos. Cada uno de estos bandos trata de incentivar la incursión de la población civil a su grupo, sea por mecanismos políticos, mercantiles o violentos. De esta forma,

se no es considerado un problema, ya que éste es simplemente un hecho que responde a incentivos en la remuneración; el problema, es que un desplazamiento excesivo puede desfavorecer un sector productivo de la economía, llevando así a estancar o retroceder el desarrollo de un país.

Desde comienzos de los años ochenta, ha existido en Colombia una preocu-

¿DÓNDE QUEDÓ LA "Seguridad Democrática" PARA LOS DESPLAZADOS?

dichos requerimientos de personal¹ pueden traer diferentes consecuencias en

las estructuras productivas de la zona donde se desarrolla el conflicto, ya que los recursos destinados a la producción o al desarrollo económico se están desviando al sostenimiento de las acciones bélicas o ilegales.

El desplazamiento de la mano de obra de un país, entre diferentes sectores, puede traer cambios en la estructura productiva, afectando o beneficiando la economía interna. La migración per-

Andrés F. Salazar C.*

pante situación respecto al desplazamiento forzado de las zonas rurales.

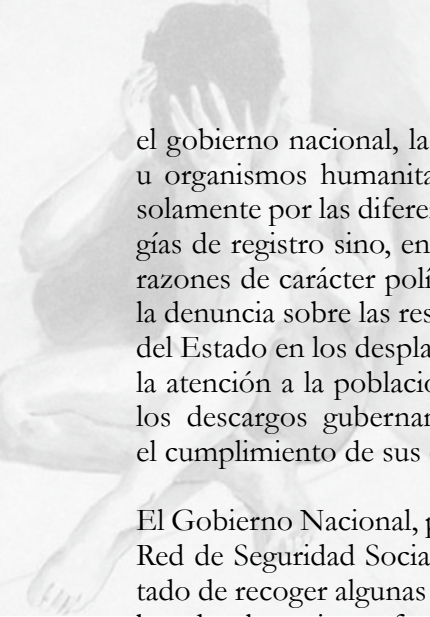
Existe consenso en considerar la expulsión violenta de la población rural como una de las más reiteradas evidencias del conflicto interno que azota a Colombia. Como lo reconoce Darío Fajardo Montaña², en su conferencia *El desplazamiento forzado: una lectura desde la economía política* (2005), "(...) Las cifras sobre las magnitudes del desplazamiento forzado en los últimos años varían ya sean sus fuentes

* Estudiante de Economía, Universidad Externado de Colombia.

E-mail: andresf.salazar@est.uexternado.edu.co

¹ Se debe tener en cuenta que las carreras bélicas tienen diferentes requerimientos de mano de obra, pues en algunos casos es necesario el entrenamiento y la especialización de personal en áreas específicas para mantener las acciones violentas, pero existe una masa de personal que puede no tener especialización ni conocimiento avanzado en técnicas violentas.

² Profesor Universidad Nacional de Colombia.



el gobierno nacional, la iglesia católica u organismos humanitarios, dadas no solamente por las diferentes metodologías de registro sino, en particular, por razones de carácter político referidas a la denuncia sobre las responsabilidades del Estado en los desplazamientos y en la atención a la población afectada o a los descargos gubernamentales sobre el cumplimiento de sus obligaciones”.

El Gobierno Nacional, por medio de la Red de Seguridad Social (RSS), ha tratado de recoger algunas estadísticas sobre desplazamiento forzoso pero, por los datos ofrecidos, se puede evidenciar que este esfuerzo sólo se hizo palpable después del año 2000, fecha a partir de la cual existen datos claros y consolidados. El Gobierno Nacional, durante la década de los noventa, realizó una ineficiente recolección de datos³, lo que ha generado algunas visiones erróneas respecto a la magnitud de este problema, sobre todo para crear políticas que afecten considerablemente esta población.

Respecto a los errores de medición, existen grandes diferencias entre los datos suministrados por la RSS y el CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento), sobre todo en la tendencia de los datos de desplazamiento forzado durante el período presidencial de Álvaro Uribe Vélez. Existen dos razones

fundamentales para que esto suceda, en primera instancia se debe tener en cuenta que “la Red de Seguridad Social opera el Sistema Único de Registro, en el cual se efectúa la inscripción de las declaraciones presentadas por los hogares y personas que buscan el reconocimiento de la condición de desplazados”(Contraloría general de la república, 2005). Por otra parte “está el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos en Colombia, manejado por CODHES, el cual procesa información sobre población desplazada en Colombia mediante tres estrategias principales: monitoreo de fuentes secundarias, verificación en cada caso particular e información de hogares en situación de desplazados”(Ibíd.). La segunda razón es que el manejo de datos, por el fuerte impacto político que tiene sobre la toma de decisiones gubernamentales, ha llevado a que se subestime el problema, o a que se fomenten políticas que no ayuden a los directamente involucrados en el conflicto.

Según el CODHES, desde el 7 de agosto de 2002 hasta el 30 de julio de 2005, se han desplazado 850.000 nuevas personas por razones asociadas con el conflicto armado, lo que representa un promedio anual de 283.333 personas desplazadas, una cifra que no demuestra cambios sustanciales

³ Esta ineficiencia tiene dos puntos de consideración: Primero, las cifras publicadas por la RSS son transitorias puesto que la Ley 387 de 1997 otorga a los desplazados un año de plazo para registrarse ante el Estado y así poder acceder a la asistencia pública. Segundo, “El gobierno admite una cifra cercana de 30% de casos de no admitidos en el registro en todo el país” (Romero, 2005) lo que ha llevado a diferentes organizaciones de desplazados a denunciar el riesgo que esta cifra aumente, ante los incentivos que tiene el gobierno para no cumplir con sus obligaciones en desarrollo de programas de asistencia a poblaciones vulnerables.

respecto al promedio anual entre 1999 y 2004, el cual superó por poco la cifra de 300.000 desplazados⁴.

Las políticas referidas a este tema no han ofrecido los mejores resultados, ya que es necesaria la coordinación con todas las entidades del Gobierno y las demás ramas del poder público. El Gobierno, por su parte, trata de cumplir la mayoría de sus objetivos, sin embargo se ha visto en repetidas ocasiones su falta de presencia, sobre todo en el sector rural, donde los derechos que el Gobierno intenta proteger son vulnerados constantemente.

Ante este problema, el tema de seguridad y defensa nacional ha cobrado gran importancia en todos los discursos políticos e iniciativas gubernamentales. Pero no sólo este tema ha sido atribuido al conflicto interno colombiano; las incapacidades económicas en la producción, la inversión, la cobertura de servicios públicos en el campo y la pobreza rural han sido temas adjudicados a las consecuencias de la guerra. Es por esto, que el Gobierno Nacional ha preferido tomar una única alternativa para solucionar tanto el conflicto interno, como algunas de las incapacidades económicas que se han mantenido en el país, siendo esta iniciativa la tan mencionada política de defensa y seguridad democrática.

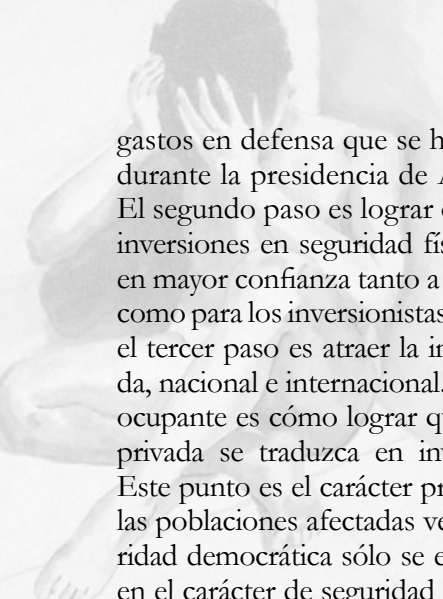
Este es un plan de largo plazo adoptado por el presidente Álvaro Uribe, el cual se define como “lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos” (Presidencia de la república,

2003). Este plan depende de la coerción del Estado, por medio de las Fuerzas Públicas, y del cumplimiento de la administración de justicia. Según el Ministerio de Defensa, el objetivo general de esta iniciativa es “reforzar y garantizar el Estado de derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática, del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común. Esto con el fin de acabar con el terrorismo, el negocio de las drogas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro, la extorsión, el homicidio y el desplazamiento forzoso” (Ibíd.).

La estrategia desarrollada por el Gobierno para alcanzar estos objetivos es un plan en donde claramente existe una alta participación de las fuerzas armadas para mantener el orden y asegurar la integridad física, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Así mismo, se pretende hacer un esfuerzo con las ramas del poder para permitir un trato exclusivo a los agentes involucrados en el conflicto, sean éstos de un bando u otro.

El mecanismo o estrategia que se llevará a cabo para erradicar los problemas más palpables del conflicto armado colombiano, entre los que se encuentra el tema del desplazamiento de mano de obra rural, es un plan que consiste en cuatro pasos fundamentales. El primero, es hacer una fuerte inversión en seguridad, lo que se ve reflejado en los

⁴Si se discrimina esta cifra en términos sociodemográficos el desplazamiento forzado se ha enfocado en las mujeres, las cuales representan el 50,2% (de las cuales el 40,9% son niñas), y menores de edad, los cuales alcanzan a ser el 55% del total de desplazados (Romero, 2005).



gastos en defensa que se han mantenido durante la presidencia de Álvaro Uribe⁵. El segundo paso es lograr que las fuertes inversiones en seguridad física se reflejen en mayor confianza tanto a nivel nacional, como para los inversionistas extranjeros. Y el tercer paso es atraer la inversión privada, nacional e internacional. El punto preocupante es cómo lograr que la inversión privada se traduzca en inversión social. Este punto es el carácter primordial, pues las poblaciones afectadas ven que la seguridad democrática sólo se está enfocando en el carácter de seguridad física⁶ dejando a la deriva y sin iniciativas fructíferas a la seguridad humana y social⁷.

Una forma alternativa que se debe considerar para atacar directamente el problema del desplazamiento forzoso o de los incentivos para cambiar de actividades, es hacer un plan de políticas complementarias donde se involucre la seguridad física de cada uno de los agentes económicos, y la seguridad humana y social; estas dos formas de seguridad pretenden dar una mayor cobertura en los servicios de desarrollo rural, además buscan respetar los derechos humanos fundamentales de cada persona.

De esta forma, se hace necesario fomentar la provisión de microcréditos, agua potable, servicios públicos básicos, educación, acceso a redes de producción, etc., como servicios necesarios para el desarrollo del sector rural, convirtiéndose a su vez en incentivos para no dejar las actividades ilícitas que puedan perjudicar la estructura productiva del campo colombiano.

El programa militar de la “seguridad democrática” incluye una conceptualización dirigida por los asesores externos del Ministerio de Defensa, sobre el papel de las Fuerzas Armadas, que a la larga es lo que está fomentando la guerra en las zonas rurales. La forma de ver esta problemática combina la doctrina de la guerra de baja intensidad en lo social con estrategias de guerra intensa en lo convencional, en donde “la política de derechos humanos se disuelve en la política de seguridad democrática, y ésta, a su vez, concentra sus principales energías en el incremento de la presencia territorial de la Fuerza Pública, bajo el supuesto de que el incremento de esta presencia es la clave para reducir las cifras de violación de los derechos humanos y el camino para establecer la paz, a partir del monopolio del uso de las armas” (Romero, 2005), sin pensar en los

⁵ El gasto en defensa ascendió al 5,2% del PIB en promedio durante el 2002 y el 2005. Así mismo, en agosto de 2002, el Gobierno Nacional estableció el impuesto especial al patrimonio, producto del cual se recaudaron \$2,5 billones de pesos colombianos (US\$ 880 millones), los cuales han servido para financiar el fortalecimiento de la Fuerza Pública y para la ejecución de programas complementarios en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (Ministerio de defensa).

⁶ Este concepto hace referencia a la parte de la seguridad orientada a reducir la probabilidad de atentar físicamente contra la vida de una persona, y la protección de propiedades.

⁷ El concepto de seguridad humana fue desarrollado por el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo y se basa en la reducción de las amenazas por hechos militares en dirección a la seguridad (o supervivencia) del ser humano (ej. guerra interior, proliferación de armas pequeñas o violencia comunal) y fuentes no militares (violaciones de derechos humanos, hambre, enfermedades infecciosas, etc.). Así mismo, la seguridad social se define como la capacidad de acceso de una persona a servicios económicos que le permitan mejorar sus capacidades de consumo (ej. acceso a agua potable, alcantarillado, etc.) o de producción (ej. educación, acceso al crédito, etc.).

efectos regresivos de esta política en las zonas de mayor descuido estatal.

De esta forma, la concepción militar basada en despliegues masivos de capacidad artillera, armamento blindado, grandes concentraciones de tropas y organización del ejército en cuerpos, divisiones, brigadas y batallones de gran envergadura, se convirtieron en el mecanismo de enfrentamiento a problemas como el desplazamiento forzado, en donde se han relegado algunos de los puntos claves en la resolución de este conflicto, como lo es la inequidad en la tenencia de tierras, los contratos de arrendamiento y producción en los sectores rurales, el acceso a posibilidades de producción y demás capacidades de especialización, consumo, servicios básicos, exclusión de las expresiones políticas de oposición, pobreza extrema y la ausencia histórica del Estado en algunas zonas rurales⁸.

En conclusión, lo que se concibe y ejecuta bajo la “seguridad democrática” es otro capítulo de esta guerra sin fin que nos desangra y nos lleva a dejar de lado las discusiones propias de la precariedad de las condiciones de vida de la población civil. ¿Acaso la destrucción, aniquilación, desmovilización o desarme total de los grupos al margen de la ley son garantía de la seguridad –en el amplio sentido de la palabra– de los desplazados? ¿Éstas políticas están generando salidas benéficas para los pobladores rurales, o están siendo una razón más para salirse de sus zonas productivas? Estas y muchas otras preguntas se siguen desgarrando de la garganta de millones de colombianos, que vemos como diariamente la situa-

ción es más crítica para toda la población civil, en la cual a simple vista las acciones gubernamentales no están enfocándose a los verdaderos requerimientos sociales, dejando retos directos tanto para el gobierno, los grupos humanitarios y la comunidad internacional, para aunar esfuerzos y empezar a sembrar una verdadera seguridad que cobije las necesidades humanas, sociales y físicas de toda la población afectada. El único miedo es ser muy pasivos en la acción humanitaria.

Referencias Bibliográficas:

- Contraloría General de la República. 2005. “La política pública sobre desplazamiento forzado en Colombia: ¿Solo buenas intenciones?”, Para enfrentar la corrupción, el desplazamiento forzado y la política pública en Colombia, Revista de la Contraloría General de la República, Edición 307.
- Department of Foreign Affairs and International Trade. 1999. “Elements of the Concept of Human Security”.
- Fajardo, D. 2005. “El Desplazamiento forzado: Una lectura desde la economía política”, Conferencia dictada en la Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Ibáñez, A. y Querubín, P. 2004. “Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia”, Documento CEDE, Mayo.
- Presidencia de la Republica – Ministerio de Defensa Nacional. 2003. “Política de Defensa y Seguridad Democrática”.
- Presidencia de la Republica – Ministerio de Defensa Nacional. 2004. “Efectividad de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, Agosto 2002 – Enero 2004”.
- Romero, M. 2005. “El desplazamiento forzado en tiempos de la seguridad democrática”, Revista Foro, N. 55, Octubre.

⁸ Para mayor información acerca de los principales factores por los cuales las poblaciones rurales no tienen incentivos a volver a sus zonas de origen, ver: Ibáñez, A. y Querubín, P. 2004. Fotografía: *Miedo*. Jesús Hernández.